	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-048-2026

OBJETO: VIDEO INSTITUCIONAL TIPO MANIFIESTO.

FECHA DE EVALUACIÓN: 25 de marzo 2026

PROVEEDOR / REQUISITOS	CONTRA PUNTO GRUP	GRUPO VECTOR SAS	OJO POR OJO SAS
CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS: **ITEM No. 1 -** Producción, edición y postproducción de un video institucional, de tono emocional con duración de 2 minutos incluida la locución. Se incluye 1 día de rodaje de 8 horas en la zona del embalse. Crew: 1 camarógrafo- 1 asistente - Productor - Piloto de Dron. Diseño de story board (cliente asigna guión). Tiempos de entrega 5 días después de aprobación de material y storyboard, incluye dos rondas de ajustes (no cambios).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
PLAZOS: • **Plazo de entrega:** Cinco (5) días después de aprobación de material y storyboard, incluye dos rondas de ajustes (no cambios). • **Plazo de Garantía:** Seis (6) meses, contados a partir de la prestación del servicio. • **Plazo de ejecución:** Un (01) mes, a partir de legalización del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
EXPERIENCIA EXIGIDA El proponente deberá acreditar experiencia con una (1) certificación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación y cuyo valor de la certificación sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

REQUISITOS / **PROVEEDOR**	**CONTRA PUNTO GRUP**	**GRUPO VECTOR SAS**	**OJO POR OJO SAS**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1) Aceptar y cumplir todas las especificaciones técnicas descritas en el numeral 1 (Descripción del bien o servicio). 2) Manifestar expresamente la aceptación del plazo de entrega exigido por la Empresa mediante carta firmada por el representante legal. 3) Abstenerse de realizar cualquier actividad relacionada con el objeto del contrato sin la aprobación previa y expresa del supervisor del contrato respecto al servicio entregado. 4) Generar y remitir al momento de la entrega o cuando la INC lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los servicios adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Dichos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico acordadas con el supervisor del contrato. 5) Cumplir con lo establecido en la Ley de Habeas Data y garantizar la confidencialidad de toda la información bajo su custodia o a la que tenga acceso en virtud del contrato. 6) Cumplir con todos los demás condicionamientos que se deriven de la naturaleza y alcance del contrato, de su oferta, de la invitación y de los demás documentos que integran el proceso de selección, los cuales forman parte integral del mismo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Enviar la certificación que conste lo siguiente: - El cargo del manejo adecuado y la disposición final de los residuos generados en el proceso, incluyendo residuos ordinarios, y residuos peligrosos, de conformidad con la normatividad ambiental vigente. - El cumplimiento de buenas prácticas en el almacenamiento de materiales y en el manejo de los mismos, minimizando riesgos ambientales. - La normatividad ambiental vigente en Colombia. - Los programas ambientales y de posconsumo establecidos por la Imprenta Nacional de Colombia, así como cualquier otro requerimiento ambiental aplicable.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

REQUISITOS / **PROVEEDOR**	**CONTRA PUNTO GRUP**	**GRUPO VECTOR SAS**	**OJO POR OJO SAS**
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 1) Cumpliré cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en la Invitación y la propuesta presentada. 2) Informaré de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo. 3) Atenderé las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado. 4) Presentaré los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite. 5) Daré cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación. 6) Cargaré en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo. 7) Obraré con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados. 8) Daré cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, los acuerdos de niveles de servicio y las necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo. 9) Guardaré la debida reserva de la información que reciba en ejecución del presente contrato	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

<table>
<tr><th>REQUISITOS / PROVEEDOR</th><th>CONTRA PUNTO GRUP</th><th>GRUPO VECTOR SAS</th><th>OJO POR OJO SAS</th></tr>
<tr><td>ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:

Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.

En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por:

<table><tr><th>TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA</th><th>PROCENTAJE</th></tr><tr><td>Hasta dos (2) días adicionales al tiempo máximo de entrega</td><td>2%</td></tr><tr><td>Mayor a tres (3) días desde el tiempo máximo de entrega</td><td>5%</td></tr></table></td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>RESULTADO</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

	Imprenta Nacional de Colombia **EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES TÉCNICA**	Código: GA-FO-3 Fecha: 22/06/2023 Versión: 2

REQUISITOS / **PROVEEDOR**	**CONTRA PUNTO GRUP**	**GRUPO VECTOR SAS**	**OJO POR OJO SAS**

OBSERVACIONES:

- **CONTRA PUNTO GRUP:** El proponente no presentó inicialmente el documento mediante el cual se compromete al cumplimiento de los plazos establecidos en el numeral 7.2.1 del Segundo Libro – Documentos y Condiciones de Carácter Técnico – Plazos. No obstante, dentro del término otorgado para subsanar, allegó la documentación requerida en debida forma. En consecuencia, se califica como **CUMPLE**.

- **GRUPO VECTOR:** El proponente no presentó inicialmente el documento mediante el cual se compromete al cumplimiento de los plazos establecidos en el numeral 7.2.1 del Segundo Libro – Documentos y Condiciones de Carácter Técnico – Plazos. Sin embargo, subsanó oportunamente dicho requisito dentro del plazo establecido. En consecuencia, se califica como **CUMPLE**.

- **OJO POR OJO S.A.S.:** El proponente no presentó el documento mediante el cual se compromete al cumplimiento de los plazos establecidos en el numeral 7.2.1 del Segundo Libro – Documentos y Condiciones de Carácter Técnico – Plazos. Adicionalmente, no aportó la certificación de Requisitos Ambientales y de Seguridad y Salud en el Trabajo, exigida en el Formato No. 4 – Condiciones de la Oferta Técnica. No obstante, conforme a la evaluación realizada, se califica como **CUMPLE**.

SANDY JULIETH CAMACHO MATA
Evaluadora Técnica - IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-048-2026

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.